



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
24 ABR 2012	
Recibido	11/10 Hs.
Exp. N°	26059 PPS F.V.

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Desarrollo Social, instituya el Concurso Anual de Iniciativas Innovadoras para la Inserción Social, Cultural y Productiva de las Juventudes Rurales en todo el ámbito provincial.


Arg. OSCAR D. URRUTY
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

El concurso tendrá por objeto reconocer y destacar, a los fines de su priorización e implementación, iniciativas formuladas por jóvenes habitantes de la zona rural de la provincia de Santa Fe que contribuyan al mejoramiento de sus posibilidades de inserción social, cultural y productiva en el seno de las comunidades en las que habitan, así como al progreso de las mismas.

A su vez serán objetivos específicos del concurso:

- Incentivar la reflexión crítica de las juventudes rurales sobre su propia realidad y sobre la situación social, ambiental y económica de las comunidades que son parte.
- Acompañar a los jóvenes en la implementación de iniciativas que contribuyan a su integración y arraigo efectivo.
- Incentivar en los jóvenes la valoración de la asociatividad, de la cooperación y el trabajo en red, como elementos esenciales para el desarrollo del capital social y el progreso de las zonas rurales de la provincia.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La organización del concurso se llevara a cabo coordinadamente con los gobiernos municipales. Se otorgara en cada municipio, un premio por cada categoría de participación que implicara la prioridad en la financiación total de las inversiones necesarias para implementar la propuesta premiada.

Consideramos que el objetivo fundamental es fortalecer y promover el posicionamiento de los jóvenes como protagonistas del cambio y del progreso comunitario en la zona rural.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación de este proyecto.



Arg. OSCAR D. URRUTI
Diputado Provincial